

11. Estuve en esto como dos horas, y deseando el alma saber cómo era posible aquello, me fué respondido que era por una participacion, que Dios hace al alma, y asimesmo se me dió á entender el verso que dice: *In lumine tuo videbimus lumen.*

12. Mostróme nuestra santa Madre muy alegre semblante, y me dijo:—Di esto á tu padre;—y luégo la entendí, porque viviendo me solia decir así por el padre fray Diego de Yanguas.

13. Respondíle yo:—Madre, ¿y el padre Gracian?—á lo cual me dijo:—Ese está á mi cargo.

14. Tambien le acordé del padre fray Domingo Ibañez; y á esto me respondió:—Que allá se verian.

15. Estando yo con mucha pena por haber vuelto á Alba el cuerpo de nuestra Santa, que estaba en Avila, se me apareció y dijo:—No estés tan boba, que más piensas que va que esté en Alba que esté en Avila?

16. Con lo cual quedé sin pena ninguna.

17. Siempre cuando el padre fray Diego de Yanguas trataba de nuestra Santa, era tan grande la veneracion en que la tenia, que para haberla de nombrar, siempre decia: *¡Aquel tesoro virginal!*

NUMERO LXX.

Declaracion de la madre Ana de la Trinidad, en las informaciones de Zaragoza.

1. Digo, que era tanta la caridad que tenia nuestra santa Madre, especialmente con las enfermas, que estando las dos en Segovia con calenturas en la cama, se levantaba de la suya y venia á visitarme, y lo hacia así con todas.

2. Y los dias de disciplina se la oia yo tomar dentro de su celda; y entrando yo un dia, en acabando de tomarla, le dije:—¿Cómo, Madre, se puede hacer esto estando vuestra reverencia enferma?

3. A lo cual me respondió con mucho recato:—Calle, mi hija, no haga caso de eso.

4. Otra vez, padeciendo muy récias calenturas y vómitos, y á más desto otros muchos achaques, le pregunté si le afligian mucho, á lo cual respondió:—Que más habia padecido nuestro Señor por nosotros, y que era nada padecer aquello por Él.

5. Y cuando estaba con la perlesía, algunas veces me llegaba á quererla tener, y me decia:—Déjeme, hija, que este cuerpo así lo ha de pasar.

NUMERO LXXI.

Declaracion de Ana de San José, superiora, en las informaciones de Segovia.

1. Digo, que estando yo con una grande aflicion interior, que me daba mucha pena, por ser cosa de desconfianza, apareció nuestra santa Madre con mucha gloria, que aunque yo no la conocí en vida, por los retratos que habia visto eché de ver que era ella, y me dijo:—Que no tuviese pena, que aquello que padecia era que el demonio me queria engañar, y que luégo se me quitaria.

2. Lo cual fué así.

3. Cuando se hizo la fundacion de Zaragoza llevaron de aquí para ella á la madre Isabel de Santo Domingo, lo cual yo sentí mucho, por quererla infinito, y me trajo este pensamiento inquieta mucho tiempo.

4. Una vez estando en oracion vi á nuestra santa Madre con los ojos del alma que me reprendia, y dijo:—Que habia hecho muy mal de haber estado así y haber tenido tan poca confianza en nuestro Señor, y que aunque faltase una criatura, fuese de Su Majestad que la ayudaria, y que ella me sería intercesora para ello.

5. Y despues destas palabras de reprension me dijo otras de consolacion, con que quedé muy trocada.

6. Estando enferma y muy al cabo la madre Beatriz del Sacramento, estando una noche en su celda tres ó cuatro religiosas y el confesor, vi con los ojos del alma á nuestra santa Madre, como otras veces, y que se llegó á la enferma, con lo

cual creí yo que venía á hallarse á su muerte, y le pregunté si aquella religiosa se moriría, y me dijo:—No tan presto, porque aún le falta un poco que padecer, y que era una alma muy agradable á nuestro Señor, y que por quererla ella tanto, la había venido á visitar.

7. La dicha religiosa no vió nada de esto (ni las demás) y está despues acá tullida en la cama.

NUMERO LXXII.

Declaracion del padre fray Angel de Salazar, carmelita calzado, en las informaciones de Valladolid.

1. Digo, que conocí á la santa madre *Teresa*, siendo religiosa en la Encarnacion de Avila, por más de veinte años, hasta que salió de allí á fundar los monesterios de Descalzas de la misma Orden de Nuestra Señora del Cármen, en cuya sazón era yo provincial, y por conocer el espíritu y santo celo que la movía á tal empresa, aunque se ofrecieron algunas dificultades, con que le dilaté el darle licencia para la dicha reformation, al fin, por lo que tengo dicho arriba, se la di, con la cual salió del dicho convento é hizo sus fundaciones, y en algunas la acompañé yo.

2. Y puedo asegurar, que ha sido y es muy del servicio de nuestro Señor, porque siendo provincial he visitado muchas veces los monesterios que ella fundó, y sé que hay en ellos mucha religion y que se guarda el rigor de su Regla con mucho rigor y grande pureza, de suerte que parecen las religiosas comunidades de ángeles más que de mujeres, segun con la perfeccion que viven, espíritu y oracion.

3. Asimismo digo, que yo aprobé los capítulos y Regla que la dicha santa Madre presentó ante el general de la misma Orden, que era el maestro fray Joan Baptista de Rubeo, el cual asimismo vió y aprobó la dicha Regla; y en quanto á los conventos de religiosos Descalzos digo y sé lo mismo, porque á mí, como á provincial, me cometió el padre general la eleccion de los frailes, que pareciesen ser más á propósito para

hacer la dicha reformation de Descalzos y hombres de espíritu y perfeccion, y yo se los nombré á la Santa, y en particular me acuerdo que fué el nombrado el padre fray Antonio de Jesús, que hoy vive y es provincial, y al padre fray Joan de la Cruz, que ya es muerto, y otros cuyos nombres no me acuerdo, entre los cuales fueron algunos que me pidió y señaló la dicha santa Madre.

NUMERO LXXIII.

Declaracion de la madre Dorotea de la Cruz, en las informaciones de Valladolid.

1. Digo, que le oí contar al padre fray Diego de Yanguas, que estando nuestra santa Madre en el convento de Santo Domingo de Segovia haciendo oracion, se le apareció el glorioso Santo Domingo, y pasaron entre los dos lo que ya se sabe, y pidiéndole la Santa al dicho Santo, que mirase mucho por su confesor, que era el dicho fray Diego, le respondió:—Es mi verdadero hijo.

2. Asimismo digo que era nuestra santa Madre tan humilde, que siempre andaba haciendo los oficios bajos, y particularmente no dejaba pasar su semana de cocinera; y cuando lo era, luego, en comulgando, dejaba su recogimiento y se iba á prevenir la comida; y una vez, con la sarten en la mano, se quedó arrobada, y no se la pudieron quitar hasta que volvió de su arrobamiento.

3. Y aunque era fundadora, nunca daba ninguna licencia de las que le pedian, sinó que las remitía á la priora; y estando en el coro, aunque no estuviera la dicha priora, nunca ella hacía señal, sinó que la había de hacer la supriora.

4. Y sé tambien, que cierta priora se disgustó un dia con nuestra santa Madre, la cual fué y se le puso de rodillas para aplacalla, pidiéndole perdon, con que edificó á todas muchísimo.

NUMERO LXXIV.

Declaracion de la hermana Francisca de Jesús, en las informaciones de Valladolid.

1. Digo, que era tan grande la humildad de nuestra santa Madre, que siendo yo novicia, y estando enferma, me venia á hacer la cama.

2. Y cuando venian algunas personas á consolarse con ella, aunque estuviese muy ocupada, dejaba todas las ocupaciones, por acudir á su consuelo, y especialmente si eran pobres, con mucho más contento que á los ricos, y á todos los dejaba consolados, por haberle dado nuestro Señor particular gracia para esto.

3. Llevaba gran rigor en la penitencia: su ordinaria comida era una escudilla de lentejas y un huevo: nunca bebió vino: su cama era un jergon de paja como todas las demás.

4. Cuando llevó doña María de Mendoza á su casa las religiosas, estuvo nuestra santa Madre tan mala, que creyeron se muriera; y con todo eso no quiso admitir ningun alivio, y hasta unos jarros, que la dieron por tener una grande sed, no los quiso tener consigo, diciendo que era poca pobreza y perfeccion tener tanto regalo.

5. Era tan amiga de dar gusto á las religiosas, que yéndose á recoger á su celda una noche, miéntras recreacion, le dije yo:—¿No piensa vuestra reverencia estar con nosotras?

6. Advierta que no se ha de ir.

7. A lo cual me respondió riendo:—¿Gusta de ello, hija? pues vamos.

8. Y así estuvo con todas con mucha alegría.

9. Era tan pronta en la obediencia, que estando un dia todas en el coro recogidas, volvió nuestra santa Madre con un poco de ruido la cabeza, y oyéndolo la priora dijo:—Quién hace ese ruido, sálgase allá fuera.

10. Y entónces la dicha Santa, sin hablar palabra, se salió.

11. Tambien digo que estando yo en el claustro desta casa

la noche que nuestra santa Madre murió, vi un gran resplandor, y alzando los ojos vi una rueda de luces en el cielo, y entendí que algun justo entraba en él en aquella hora.

12. Luégo vino nueva de la muerte de la Santa, y hallé haber sido al mismo tiempo que yo vi aquella vision.

NUMERO LXXV.

Declaracion de la madre María Bautista, en las informaciones de dicha ciudad.

1. Digo, que tuve en mi poder una relacion de algunas mercedes (1) que nuestra santa Madre recibia de nuestro Señor, escrita de su propia mano, en que decia lo siguiente: «Estando en la Encarnacion el segundo año que tenia el priorato sobre cierta ocasion, acabando de comulgar me dijo Su Majestad:—No hayas miedo, hija, que nadie sea parte para quitarte de Mí.

2. »Entónces representóseme por vision imaginaria otras veces muy en lo interior, y dióme su mano derecha y díjome:—Mira este clavó, que es señal que serás mi esposa desde hoy: hasta agora no lo habias merecido; de aquí adelante, no sólo como Criador y Rey y tu Dios mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mia: mi honra es tuya, y la tuya mia.

3. »Hizome tanta operacion esta merced, que no podia caber en mí, y quedé como desatinada, y dije al Señor que ensanchase mi bajeza ó no me hiciese tanta merced, porque cierto no me parecia lo podia sufrir el natural, y así estuve todo el dia muy embebida.

4. »He sentido despues gran provecho y mayor confusion y affligimiento de ver que no sirvo en nada tan grandes mercedes.

5. »Otra vez estando recogida con esta compañia que traigo siempre en el alma, y pareciéndome estar Dios en ella, de manera que me acordé de cuando San Pedro dijo:—Tú eres Cris-

(1) Por este pasaje se ve, que el cuaderno de las *Relaciones* era conocido por algunas religiosas de las más espirituales.

to, hijo de Dios vivo, porque así estaba Dios, vivo en mi alma.

6. »Y esta no es como otras visiones, porque lleva fuerza con la fe; de manera, que no se puede dudar que está la Santísima Trinidad por presencia, esencia y potencia en nuestras almas.

7. »Es cosa de grandísimo provecho entender esta verdad.

8. »Como estaba espantada de ver tanta majestad en cosa tan baja como mi alma, entendí:—No es baja, hija, pues está hecha á mi imágen.

9. »Tambien entendí algunas cosas (por la causa por que Dios se deleita con las almas más que con otras criaturas) tan delicadas, que aunque el entendimiento las entendió de presto, no las sabía decir.

10. »Otra vez, pensando cuán récia cosa es vivir, que nos priva de no estar siempre en aquella admirable compañía de la Santísima Trinidad, y dije entre mí: Señor, dadme algun medio para llevar esta vida;—dijo:—Piensa, hija, cómo despues de acabada no me puedes servir en lo que agora; come por mí y duerme por mí, y todo lo que hicieres sea por mí, como si no vivieses tú ya, sinó yo;—que esto es lo que decía San Pablo.

11. »Habiendo un dia hablado á una persona que habia dejado mucho por Dios, y acordándome que yo ni nunca dejé nada por él, ni en cosa le he servido, como estoy obligada, y mirando las muchas mercedes que me ha hecho, comencéme á fatigar mucho, díjome el Señor:—Ya sabes el desposorio que hay entre tí y mí; y viendo esto, lo que yo tengo es tuyo, y así te doy todos los trabajos y dolores que yo padecí, y con esto puedes pedir á mi Padre como cosa propia.

12. »Y aunque yo he oido decir y se cree que somos participantes en esto, ahora fué tan de otra manera, que me pareció habia quedado con un señorío, que la amistad con que se me hizo esta merced no se puede decir aquí, pareció me lo admitía el Padre; y desde entónces miro muy de otra suerte lo que padeció el Señor como cosa propia, y dame grande alivio.»

13. Semejantes á éstas pudiera decir otras muchas cosas.

14. Una noche del dia del Santísimo Sacramento vió nuestra santa Madre salir á Cristo nuestro Señor de la custodia, y

se vino á ella toda la cabeza corriendo sangre, y como fatigado, le dijo:—Que las cabezas de su Iglesia le tenían de aquella manera.

15. No me acuerdo bien si fué para que se lo dijese, mas de que dió noticia á una que le hizo harto provecho.

16. Habia dejado nuestra santa Madre de decir á su confesor cierta cosa, no sé si era falta, ó la causa que habia habido para ello, díjole nuestro Señor:—Que no lo hiciese, porque sería señal que tambien lo encubriria á Su Majestad, si pudiera.

17. Y así tuvo siempre gran claridad con sus confesores y prelados.

18. Cuando hicieron priora á nuestra santa Madre de la Encarnacion, aunque fué tan mal recibida, despues la amaron mucho, y ella las obligaba á hacerlo con sus buenas obras y ejemplo.

19. Proveyóles lo primero á las religiosas de lo tocante á su sustento, porque estaba en aquella sazón tan pobre aquella casa, que por falta dél no seguian refetorio mucho habia; y desde que entró la Santa siempre fué acudiendo nuestro Señor; y la duquesa de Alba le envió luégo cien ducados.

20. Lo segundo, puso la Santa dos confesores Descalzos, de tan buen espíritu y partes que la ayudaron mucho.

21. Procuraba en todo darles mucho ejemplo, y así muy pocos dias, y aún no sé si ninguno se sentó en la silla prioral, porque luégo hizo un altar pequeño en la misma silla, y puso en él una imágen de Nuestra Señora, grande, de bulto, que habia en el coro bajo.

22. Y me contaba á mí nuestra santa Madre, que cada noche, cuando le traian las llaves de las porterías, se las entregaba á la dicha imágen, y me decía el consuelo que esto le daba, viendo que tenía tal priora en su lugar.

23. Y de allí á pocos meses, estando una noche en completas, én comenzando la Salve, vió bajar á Nuestra Señora con multitud de ángeles y ponerse en la silla, y me dijo la Santa que entónces no habia visto la dicha imágen, sinó sólo la madre de Dios, la cual le habia dicho estas palabras:—Bien acertaste en ponerme aquí; yo estaré presente á las alabanzas que hicieren á mi Hijo, y se las presentaré.

24. Y tambien me dijo que habia visto muchos ángeles en las coronillas de las sillas y en los antepechos.

25. Esta revelacion no me acuerdo bien si me la contó nuestra santa Madre, pero sí que la tuve escrita de su propia mano.

NUMERO LXXVI.

Declaracion del doctor Francisco Mendez de Puebla, del Consejo del Rey, nuestro señor, y su oidor en la Chancillería de Valladolid, en las informaciones de aquella ciudad.

1. Al artículo Ll digo, que no tengo duda ninguna, sinó que le es debido á la santa Madre *Teresa de Jesús*, segun mi entender, el título y renombre de Fundadora de la nueva reformation de religiosos y religiosas Descalzos de la Orden de Nuestra Señora del Cármen, porque sé que en hacer esta reformation, no sólo hizo bien á esta religion, sinó que redundó en bien de otras santas religiones, porque con su ejemplo é imitacion, edificadas de la vida y doctrina y ejemplo desta santa virgen, otras muchas de las dichas santas religiones han hecho lo mismo y tomado la aspereza de vida, que se sabe, con notable edificacion y consuelo de la república cristiana, y por esta razon entiendo que, no sólo el efeto de la santa religion que la Madre fundó, pero aún el buen efeto de las demás reformationes se le deben atribuir á esta dicha Santa, y llamarla á boca llena Reformadora de las sagradas religiones reformadas; lo uno porque despues que ella reformó la suya lo están las otras, porque yo he oido á un perlado de las religiones descalzas reformadas tener este conocimiento, y atribuir á esta dicha Santa este buen efeto, como cosa clara y asentada.

2. Y á la verdad todo se debe, y más, á su gran santidad, heróicas y sublimes virtudes, sazoadas con su gran prudencia, de que la dotó nuestro Señor; con la cual, y con su grandeza de ánimo, acabó cosas tan grandiosas y de suyo dificultosísimas, y así por la naturaleza de ellas como por la gran resistencia de infierno y de personas graves, que opuestas con

mucha fuerza, aunque engañadas con buen celo, que decían tenían, la hicieron fuerte contradiccion: de donde saco, que pues salió con la victoria y abrió tan hondas zanjas para el divino edificio de su reformation, se le debe el dicho nombre de Reformadora.

NUMERO LXXVII.

Declaracion del licenciado Paulo Bravo de Córdoba y Sotomayor, del Consejo de su majestad y su oidor en la Chancillería de Valladolid, en las informaciones de dicha ciudad.

1. Digo, que sé que tomó nuestro Señor á la santa Madre por medio de la renovacion de una tan sagrada religion, como la de Nuestra Señora del Cármen, en lo cual se le ofrecieron inmensas dificultades y contradicciones, no sólo de personas seglares, sinó de religiosas y gravísimas, todo lo cual nunca le turbó el ánimo para dejar de tenerle, así para comenzar la reformation de esta sagrada religion, como para continuarla y gobernar tanto número de conventos, no sólo de religiosas sinó de religiosos de mucho valor y santidad.

2. Todos los cuales, provocados y como compelidos á imitar el admirable ejemplo de la vida, virtudes y espíritu de la dicha madre *Teresa de Jesús*, con grande alegría y consuelo se sujetaron á su gobierno y modo de religion, siendo todo él todo tan estrecho y de tanta perfeccion, y sin que en él hubiese casa donde se disminuyese un punto del rigor y perfeccion que universalmente se profesa, y la reconocieron por superiora y fundadora, cosa nunca oida respecto de monesterios de hombres, y hombres tan calificados y para Regla tan rigurosa y estrecha.

3. De donde invenciblemente me parece se sigue que la dicha madre *Santa Teresa*, ya no como mujer, sinó como templo del Espíritu Santo y brazo poderoso de Dios, pudo fundar y gobernar tanto número de monesterios, y tener en su obediencia tantas religiosas y varones que enseñarles camino tan elevado de perfeccion, como el que enseñó, tienen y profesan con tanta perfeccion y espíritu, como á todo el mundo es no-